ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-006591

Res. 6334/2026

Montevideo, 26 de noviembre de 2026.

VISTO: La Resolución N° 6244/2026 de fecha 23 de noviembre de 2026, por la cual se aprobó el perfil y autorizó el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de interesados en desempeñarse como Referente Tutor de Sala-Barra-Cobrador, para el Polo Educativo Tecnológico Salto – Anexo "Centro de Especialización Hotelería y Gastronómica Guaviyú";

RESULTANDO: que de acuerdo a lo que surge de obrados se padeció error en la misma;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente dejar sin efecto la Resolución citada en VISTO de la presente y aprobar el perfil, así como autorizar el Llamado Abierto para conformar un registro de aspirantes, para cumplir funciones de Encargado de Cocina y Encargado de Salón-Barra, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía – Parada 12, sus bases e integración del Tribunal;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la norma vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Dejar sin efecto la Resolución N° 6244/2026 de fecha 23 de noviembre de 2026, por la cual se aprobó el perfil y autorizar el Llamado Abierto a Aspiraciones para integrar un registro de interesados en desempeñarse como

Referente Tutor de Sala-Barra-Cobrador, para el Polo Educativo Tecnológico Salto – Anexo "Centro de Especialización Hotelería y Gastronómica Guaviyú", así como sus bases e integración del Tribunal que actuará en el mismo.

2) Aprobar el perfil y autorizar la realización del Llamado para conformar un registro de aspirantes, para cumplir funciones de Encargado de Cocina y Encargado de Salón-Barra en la Escuela Superior de Alta Gastronomía – Parada 12, así como la aprobación de sus bases y la integración del Tribunal que entenderá en el mismo, que lucen de fs. 46 a 50 y que forman parte de la presente Resolución.

3) Determinar que las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el período comprendido entre el 02/12/2026 al 16/12/2026, en el Programa de Gestión Humana - Departamento de Gestión de Trámites, Sección Atención al Público, calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 11:00 a 17:00.

Quienes se inscriban en Montevideo deberán reservar hora mediante la agenda web disponible en la web Institucional.

En el interior del país deberán concurrir a las sedes de los Campus Regionales de Educación Tecnológica.

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección, al Programa Gestión Humana - Sección Concursos para su publicación en el portal Uruguay Concursa por tratarse de un Llamado abierto a la ciudadanía y a la secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido, pase al

ANEP | UTU | EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mb